



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
5729

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAUL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE ATENCION INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL	
LUGAR DE LA COMISIÓN: LEON, GTO.	DEL: 13/08/2019 AL: 16/08/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.	
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN Supervisión, evaluación y asesoría de los Servicios de Salud. Evaluar y asesorar en la eficiencia y eficacia de la JSFM y Equipo de Supervisión en la intervención de unidades médicas.	
2. ACTIVIDADES REALIZADAS Se evaluó de forma integral el proceso de Cirugía en el Hospital General Regional No. 58. Se evaluó el Proceso de Hospitalización en el Hospital General Regional No. 58. Se evaluó la referencia entre el primero y el segundo nivel de atención en pacientes requirentes de protocolo quirúrgico.	
3. CONCLUSIONES Existe un incumplimiento en el llenado del expediente clínico. La eficiencia quirúrgica en turnos diurnos es de 40% en promedio.	
4. RESULTADOS OBTENIDOS Se encuentra un 65 % del llenado incorrecto del Consentimiento informado; la inconsistencia más frecuente es falta de firmas. Se encontraron 150 pacientes en lista de espera sin fecha de programación quirúrgica. 100% de inicios inoportunos de cirugías programadas, con inicio a las 09.00 horas para turno matutino y 16.00 horas en turno vespertino en promedio. El promedio de cirugías por sala por turno es de 1.7 cirugías.	
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA Realizar la programación colegiada considerando el grado de complejidad de los procedimientos utilizando toda la capacidad instalada del Quirófano. Supervisión del inicio oportuno de la primera cirugía en los diferentes turnos. Realizar evaluación sistematizada con cédula CUEP del proceso de Cirugía, analizar los resultados y establecer acciones de mejora. Verificar los tiempos entre cirugía y cirugía para eficientar el uso de las salas quirúrgicas. Evaluar el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.	

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


PEDRO FRANCISCO ROMAN ZEPEDA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

